



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00167874- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Luciana María Caverzacio DNI 28851135 en la cual solicita prórroga del plazo de presentación de su Tesis de Maestría en Pedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 33° del reglamento de la Carrera puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

Que el pedido formulado ha sido avalado por el Comité Académico de la Carrera de Maestría, en el marco del Plan de Finalización y Egreso;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. CONCEDER a la estudiante Luciana María Caverzacio DNI 28851135 la ampliación del plazo para la presentación y posterior defensa de su Tesis de Maestría en Pedagogía hasta el 30 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.

